Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 123, 124, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día **viernes 21 de julio del año 2017, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del año 2017, *así mismo el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio del año 2017, se pospone su discusión y aprobación en razón de que se encuentra en proceso de elaboración.*

IV.- Lectura de Comunicados.

V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias.

V.- A) Iniciativa de turno suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal,** mediante la cual

V.- B) Iniciativa de turno suscrita por la **regidora Carmen Lucía Pérez Camarena,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad que tiene por objeto **el proyecto para la instalación de ciclopuertos en las dependencias municipalesy dotar de una bicicleta a cada dependencia** con el fin de que sea utilizada por el mensajero o la persona encargada de entregar oficios de cada dependencia, o en su defecto, realizar un convenio con el Gobierno del Estado para el uso del sistema "Mi bici".

VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias.

VI.- A) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, mediante el cual se aprueba y autoriza **la celebración de un convenio de coordinación de obra específica con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como la Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A de C. V.,** con el objeto de realizar la ampliación de la infraestructura básica, para que las descargas de aguas residuales de la Acción Urbanística denominada Quintas Santa Anita, se conecten al colector ubicado sobre la calle Aquiles Serdán en la Delegación de Santa Anita en nuestro Municipio, como obras de urbanización inherentes al desarrollo habitacional mencionado y a costa de la inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A de C. V.

VI.- B) Dictamen suscrito por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante la cual **se aprueba y autoriza recibir la donación de las áreas de Cesión para destinos a cuenta de la subdivisión resultantes, del predio ubicado en la Calle Prolongación Av. 8 de Julio con número oficial 1189, entre las calles Camino Real y Arroyo Seco, Colonia Toluquilla**, Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen.

VI.- C) Dictamen suscrito por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante la cual **se aprueba y autoriza** el proyecto que tiene por objeto **autorizar la**

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 123, 124, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día **viernes 21 de julio del año 2017, a las 19:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del año 2017, *así mismo el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio del año 2017, se pospone su discusión y aprobación en razón de que se encuentra en proceso de elaboración.*

IV.- Lectura de Comunicados.

V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias.

V.- A) Iniciativa de turno suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal,** mediante la cual

V.- B) Iniciativa de turno suscrita por la **regidora Carmen Lucía Pérez Camarena,** mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad que tiene por objeto **el proyecto para la instalación de ciclopuertos en las dependencias municipalesy dotar de una bicicleta a cada dependencia** con el fin de que sea utilizada por el mensajero o la persona encargada de entregar oficios de cada dependencia, o en su defecto, realizar un convenio con el Gobierno del Estado para el uso del sistema "Mi bici".

VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias.

VI.- A) Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, mediante el cual se aprueba y autoriza **la celebración de un convenio de coordinación de obra específica con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como la Inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A de C. V.,** con el objeto de realizar la ampliación de la infraestructura básica, para que las descargas de aguas residuales de la Acción Urbanística denominada Quintas Santa Anita, se conecten al colector ubicado sobre la calle Aquiles Serdán en la Delegación de Santa Anita en nuestro Municipio, como obras de urbanización inherentes al desarrollo habitacional mencionado y a costa de la inmobiliaria Quintas Santa Anita S.A de C. V.

VI.- B) Dictamen suscrito por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante la cual **se aprueba y autoriza recibir la donación de las áreas de Cesión para destinos a cuenta de la subdivisión resultantes, del predio ubicado en la Calle Prolongación Av. 8 de Julio con número oficial 1189, entre las calles Camino Real y Arroyo Seco, Colonia Toluquilla**, Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen.

VI.- C) Dictamen suscrito por la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, mediante la cual **se aprueba y autoriza** el proyecto que tiene por objeto **autorizar la**

términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior.

VII.- Iniciativas de Aprobación Directa.

VII.- A) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal,** que aprueba y autoriza solicitar al Consejo Municipal de Participación Ciudadana para que **convoque a la Ratificación de Mandato de la Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco C. María Elena Limón García.**

VII.- B) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la regidora **Silvia Natalia Islas,** que aprueba y autoriza **PRIMERO.-** A la Dirección de Obras Públicas para que en un lapso no mayor de 30 días hábiles, elabore **un informe del grado de deterioro que guarda el inmueble propiedad municipal ubicado en la Calle Privada San Pedro número 4841 en la Delegación de las Juntas** de este municipio y una vez realizado remita dicho informe al Síndico Municipal. **SEGUNDO.-** Se instruye al Síndico para que en coordinación con las áreas operativas competentes evalúe y determine si es conveniente la permanencia de las oficinas tanto de Telecomm Telégrafos como de Correos de México y de ser factible, formalizar un contrato ya sea de arrendamiento o de comodato, que asegure que las dependencias mencionadas proporcionen el mantenimiento que sea necesario para su funcionamiento, evitando el deterioro del inmueble propiedad municipal.

VII.- C) Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por el Síndico Municipal **Juan David García Camarena** que aprueba la **modificación del punto de acuerdo 211/2016 de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de julio del año 2016, en lo que respecta a los puntos PRIMERO Y SEGUNDO** debiendo quedar de la siguiente manera: PRIMERO - Se aprueba otorgar en comodato a título gratuito

contratos. SEGUNDO.- Se autoriza a la Presidente Municipal, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero a suscribir el contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Educación Jalisco, así como emprender las acciones a fin de cumplir el presente acuerdo, en el ámbito de su competencia.

VIII.- Asuntos Generales.

VIII.- A) Informe trimestral de actividades y resultados presentado por la **regidora María de Jesús Cortés Durán** relativo a la **Comisión Edilicia de Calles y Calzadas.**

A T E N T A M E N T E
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 20 de julio del año 2017.